

POLÍTICAS DE OPEN JOURNAL SYSTEMS

Acceso abierto. El acceso abierto es bajo los términos y condiciones de Creative Commons, el cual permite su uso irrestricto, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra sea citada correctamente.

Licencia de Creative Commons (CC): Reconocimiento-noComercial.



La licencia de CC llamada Reconocimiento-No Comercial (by-nc): significa que, ante todo, se debe dar el reconocimiento y los créditos correspondientes al autor o autores. Se permite generar obras derivadas, siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales.

Usted es libre de:

1. Compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
2. Adaptar, remezclar, transformar y crear a partir del material.
3. El licenciador no puede revocar estas libertades mientras cumpla con los términos de la licencia.

Bajo las condiciones siguientes: (Ver en las ligas que aparecen en el texto lo concerniente)

1. Reconocimiento. Debe reconocer adecuadamente: la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.

2. No Comercial. No puede utilizar el material para una finalidad comercial.

3. No hay restricciones adicionales. No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que legalmente restrinjan realizar aquello que la licencia permite.

4. No cargos ni costos. Ni el envío de material a Estudios Sociales ni el proceso editorial genera costo. No hay cobro ni a personas ni a países.

Derechos de autor

Para que sean publicados artículos, ensayos y reseñas críticas en Estudios Sociales, los autores/autoras deben aceptar las condiciones siguientes:

1. Los autores/autoras conservan los derechos de autor y ceden a la revista el derecho de la primera publicación del trabajo registrado bajo la licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial (CC-By-NC) que permite a terceros utilizar lo publicado siempre que mencionen la autoría del trabajo y a la primera publicación en esta revista.
2. Los autores/autoras pueden realizar otros acuerdos contractuales independientes y adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del artículo publicado en esta revista (p. ej., incluirlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro) siempre que indiquen claramente que el trabajo se publicó por primera vez en esta revista.

Archivo. La revista utiliza **CLOCKSS** que es un sistema de almacenamiento distribuido entre las bibliotecas participantes y permite la creación de archivos permanentes en la revista con fines de conservación y restauración